



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 03470-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00439-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 01656-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00807-2024-DE se designó al señor José Luis Rojas Alcocer en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 0089-2020-DE/SG se designó al abogado Jorge Cardó Velit, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina General de Gestión Documentaria del Ministerio de Defensa;

Que, por medio del Oficio N° 04682-2024-MINDEF/SG la Secretaría General autoriza la suspensión del servicio que viene prestando el señor José Luis Rojas Alcocer como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, en virtud al Contrato N° 240-PAC-2024, durante el periodo comprendido del 23 de setiembre al 7 de octubre de 2024, proponiendo encargar sus funciones al señor Jorge Cardó Velit, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria;

Que, a través del Oficio N° 03470-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00439-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, a través del

cual, la Dirección de Personal Civil considera viable proseguir con el trámite correspondiente para asignar, en adición de sus funciones y de manera temporal, las funciones de Director de Sistema Administrativo II - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa, al señor Jorge Cardó Velit, por el periodo comprendido entre el 23 de setiembre al 7 de octubre de 2024;

Que, con Informe Legal N° 01656-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente al señor Jorge Cardó Velit, Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II, en adición a sus funciones, del 23 de setiembre al 7 de octubre de 2024;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Jorge Cardó Velit, Jefe de la Oficina General de Gestión Documentaria, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II, del 23 de setiembre al 7 de octubre de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Jorge Cardó Velit y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa